

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 2157-2012

CELEBRADA EL 3 DE MAYO DEL 2012

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe oficio SCU-2012-081 del 17 de abril del 2012 (REF. CU-200-2012, suscrito por Ana Myriam Shing, Coordinadora General de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que remite las observaciones realizadas por la Comunidad Universitaria, sobre la propuesta de modificación del Artículo 20 del Estatuto de Personal, sobre días feriados.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo el oficio O.R.H-633-2012 del 14 de marzo del 2012 (REF. CU-123-2012) de la Oficina de Recursos Humanos, en el que presenta propuesta de modificación al Artículo 20 del Estatuto de Personal, sobre los días feriados, así como las observaciones de la Comunidad Universitaria, referentes a esta propuesta, con el fin de que las analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 14 de mayo del 2012.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe oficio SCU-2012-082 del 17 de abril del 2012 (REF. CU-201-2012) suscrito por Ana Myriam Shing, Coordinadora General de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que remite las observaciones de la Comunidad Universitaria a la propuesta de modificación del Artículo 43, inciso g) del Estatuto de Personal, sobre permisos con goce de salario, planteada por la Rectoría.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo las observaciones de la Comunidad Universitaria, sobre la propuesta de modificación del Artículo 43, inciso g) del Estatuto de Personal, para que las analice junto con el criterio técnico de la Oficina de Recursos Humanos, enviado en sesión 2148-2012, Art. III, inciso 3), celebrada el 29 de marzo del 2012, y brinde su dictamen al Plenario, a más tardar el 21 de mayo del 2012.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 3)

Se conoce oficio CE-102-2012 del 16 de abril del 2012 (REF. CU-205-2012), suscrito por el Sr. René Muiños Gual, Secretario del Consejo Editorial, en el que informa que el Proyecto de Ley de Premios Nacionales de Arte y Cultura, Expediente No. 17.863 ya fue dictaminado por la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, por lo que el período para hacerle cambios a nivel de comisión vía mociones de forma o fondo, ya venció.

SE ACUERDA:

Agradecer al Consejo Editorial la información y se queda a la espera de sus observaciones sobre el proyecto de Ley de Premios Nacionales de Arte y Cultura, con el fin de hacerlas llegar a la Plenaria Legislativa.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 4)

Se recibe oficio VA-136-12 del 16 de abril del 2012 (REF. CU-204-2012), suscrito por la Srta. Katya Calderón, Vicerrectora Académica, en el que remite el Plan de Estudios del Técnico en Gestión Local.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el Plan de Estudios del Técnico en Gestión Local, con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 18 de julio del 2012.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 5)

Se recibe nota del 17 de abril del 2012 (REF. CU-206-2012), suscrita por el Sr. Gerardo López Mora, funcionario del Programa de Producción Audiovisual, en el que solicita el pago de nueve anualidades y otros rubros, según sentencia adjunta de primera instancia No. 4064 del Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José, confirmada en todos sus extremos, por el Voto No. 237 del Tribunal de Trabajo, Sección Primera.

SE ACUERDA:

Remitir a la Administración la solicitud del funcionario Gerardo López Mora, para lo que corresponde.

ACUERDO FIRME**ARTICULO III, inciso 6)**

Se conoce oficio CCP.245 del 18 de abril del 2012 (REF. CU-211-2012), suscrito por la Sra. Leticia Molina Blanco, Coordinadora de la Comisión de Carrera Profesional, en el que transcribe el acuerdo tomado por esa Comisión en sesión 682, Art. II, del 17 de abril del 2012, en el que solicita la interpretación auténtica del Artículo 86 en relación con el 87, ambos del Estatuto de Personal, sobre la conformación de las Comisiones de Carrera Profesional y Administrativa.

SE ACUERDA:

1. Solicitar a la Oficina Jurídica que, para la próxima sesión ordinaria a celebrarse el 10 de mayo del 2012, brinde su dictamen sobre la solicitud de interpretación auténtica del Artículo 86 en relación con el 87 del Estatuto de Personal, planteada por la Comisión de Carrera Profesional.
2. Invitar a los miembros de la Comisión de Carrera Profesional, a la sesión del Consejo Universitario, que se celebrará el jueves 17 de mayo del 2012, a las 3:30 p.m., con el fin de discutir lo planteado en el oficio CCP.245.
3. Solicitar al Vicerrector Ejecutivo que atienda la denuncia planteada por la Comisión de Carrera Profesional, de conformidad con lo establecido en la normativa de la Universidad.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 7)

Se conoce oficio AI-062-2012 del 23 de abril del 2012 (REF. CU-212-2012), suscrito por el Sr. Karino Lizano, Auditor Interno, en el que remite la propuesta de Reglamento para el Trámite de Autorización de Apertura y Cierre de Libros Legales.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos la propuesta de Reglamento para el Trámite de Autorización de Apertura y Cierre de Libros Legales, con el fin de que lo analice y brinde su dictamen al Plenario, a más tardar el 18 de junio del 2012.

ACUERDO FIRME**ARTICULO III, inciso 8)**

Se recibe nota del 18 de abril del 2012 (REF. CU-213-2012), suscrita por el Sr. Keiner Molina Picado, estudiante del Centro Universitario de Palmares, en el que plantea su situación sobre la calificación del segundo examen ordinario de la materia Administración General I, cursada en el tercer cuatrimestre del 2011.

SE ACUERDA:

Remitir a la Administración la solicitud planteada por el estudiante Keiner Molina Picado, con el fin de que se siga el procedimiento que corresponde, de conformidad con la normativa de la Universidad.

ACUERDO FIRME**ARTICULO III, inciso 9)**

Se conoce nota del 23 de abril del 2012 (REF. CU-214-2012), suscrita por el Sr. Mario Valverde Montoya, Asambleísta, en el que remite la propuesta de modificación del Estatuto Orgánico, elaborada en el 30 de octubre del 2001 y solicita que se presente a la Asamblea Universitaria Representativa, para que se forme una comisión que presente una propuesta del nuevo Estatuto Orgánico.

SE ACUERDA:

Remitir a la Asamblea Universitaria Representativa la nota del Sr. Mario Valverde, en la que solicita que se nombre una Comisión de la Asamblea Universitaria, para que elabore una propuesta de reforma integral del Estatuto Orgánico, tomando como base el documento presentado al Consejo Universitario en octubre del 2001.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 10)

Se conoce oficio VA 160-2012 del 20 de abril del 2012 (REF. CU-218-2012), suscrito por la Srta. Katya Calderón, Vicerrectora Académica, en el que remite el Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza de la Matemática, para su aprobación.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, el Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza de la Matemática, con el fin de que lo estudie y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 25 de junio del 2012.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 11)

Se recibe oficio R.199-2012 del 24 de abril del 2012 (REF. CU-207-2012), suscrito por la Sra. Delia Feoli, en el que remite el oficio VA-161-12 del 20 de abril del 2012, suscrito por las señoras Katya Calderón, Vicerrectora Académica y Lizette Brenes, Vicerrectora de Investigación, en el que dan respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2138-2012, Art. III, inciso 9) del 2 de febrero del 2012, y adjuntan la propuesta de trabajo para el desarrollo de la competencia Aprender a Aprender en el CONED, elaborada por la Sra. Clara Vila Santo Domingo, con base en los resultados de la investigación realizada por las señoras Elisa Delgado y María Luisa Montenegro.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico la propuesta de trabajo para el desarrollo de la competencia Aprender a Aprender en el CONED, elaborada por la Sra. Clara Vila Santo

Domingo, con el fin de que la analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 9 de julio del 2012.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 12)

Se recibe oficio O.C.P.2012-060 del 1 de marzo del 2012 (REF. CU-230-2012), suscrito por el Sr. Roberto Ocampo, Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, en el que remite el Informe de Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2011.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión Plan – Presupuesto el Informe de Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2011, con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 28 de mayo del 2012.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 13)

Se recibe nota del 25 de abril del 2012 (REF. CU-234-2012), suscrita por la Sra. María Cascante Prada, en la que presenta su renuncia como miembro de la Comisión Organizadora del IV Congreso Universitario, debido a que se encuentra terminando de analizar e interpretar los resultados de su tesis doctoral, y las labores propias de su quehacer como Encargada de Programa, la limitan a cumplir a cabalidad con sus diferentes labores.

SE ACUERDA:

Aceptar la renuncia de la Sra. María Cascante Prada, como miembro de la Comisión Organizadora del IV Congreso Universitario, y agradecerle el trabajo realizando en la esta Comisión.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 14)

Se conoce oficio VA-164-12 del 23 de abril del 2012 (REF. CU-236-2012), suscrita por el Sr. Luis Montero, Vicerrector Académico a.i., en el que da respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2146-2012, Art. V, inciso 9), del 15 de marzo del 2012, sobre el documento elaborado por el Sr. Orlando Morales, en relación con el uso de los recursos tecnológicos para el aprendizaje, e informa sobre las acciones que se han realizado en la Vicerrectoría Académica, al respecto.

SE ACUERDA:

Agradecer la información brindada por la Vicerrectoría Académica y se toma nota.

ACUERDO FIRME**ARTICULO III, inciso 15)**

Se conoce oficio IVCU-005-2012 del 26 de abril del 2012 (REF. CU-244-2012), suscrito por la Sra. Eugenia Chaves, Coordinadora de la Comisión Organizadora del IV Congreso Universitario, en el que informa sobre la designación de la Sra. Rosberly Rojas Campos como representante de Comisión Académica del IV Congreso Universitario, ante la Comisión Ad Hoc nombrada por el Consejo Universitario, en sesión 2144-2012, Art. III, inciso 1), celebrada el 8 de marzo del 2012, para la definición de los Lineamientos de Política Institucional.

SE ACUERDA:

Agradecer la información a la Sra. Eugenia Chaves, sobre la designación de la Sra. Rosberly Rojas Campos y se remite a la Comisión de análisis de los Lineamientos de Política Institucional, nombrada en sesión 2144-2012, Art. III, inciso 1), del 8 de marzo del 2012, para lo que corresponde.

ACUERDO FIRME

ARTICULO V, inciso 1)

Se recibe nota del 10 de mayo del 2012, suscrita por el Sr. Ricardo Montenegro Guillén, Contador Público Autorizado del Despacho Carvajal, en el que remite el informe Final de los Estados Financieros de la UNED al 31 de diciembre del 2010, así como la Carta de Gerencia.

Asimismo, se recibe la visita del Sr. Carlos Chávez, Jefe de la Oficina de Contabilidad General, y la Sra. Ileana Jamienson, Auditora del Despacho Carvajal, quien hace una exposición de Informe de la Auditoría Externa realizada a la UNED.

SE ACUERDA:

1. Agradecer a la Sra. Ileana Jamienson, por su exposición sobre el Informe Final de la Auditoría Externa realizada a la UNED, al 31 de diciembre del 2010.
2. Remitir a la Comisión Plan – Presupuesto el Informe Final de la Auditoría Interna realizada por el Despacho Carvajal, al 31 de diciembre del 2010, con el fin de que lo analice y brinde su dictamen al Plenario, a más tardar el 28 de mayo del 2012.

ACUERDO FIRME**ARTICULO V, inciso 2)**

Se conoce oficio AI-045-2012 del 27 de marzo del 2012 (REF. CU-151.2012), suscrito por el Sr. Karino Lizano, Auditor Interno, en el que remite el Informe Preliminar No. X-24-2011-04 “Estudio Evaluación del Proyecto Sistema de Gestión y Desarrollo de Personal (SGDP), de la Oficina de Recursos Humanos”.

SE ACUERDA:

1. Dar por recibido el Informe Preliminar No. X-24-2011-04 “Estudio Evaluación del Proyecto Sistema de Gestión y Desarrollo de Personal (SGDP), de la Oficina de Recursos Humanos”, enviado por la Auditoría Interna.

- 2. Analizar este informe en sesión extraordinaria del Consejo Universitario, a realizarse el 16 de mayo del 2012, a las 10:00 a.m.**
- 3. Invitar al Sr. Francisco Durán, Director de Tecnología de la Información y Comunicaciones, a la sesión del 16 de mayo, con el fin de que presente una propuesta concreta de la forma de atender lo indicado en el Informe X-24-2011-04 de la Auditoría Interna. Asimismo se invita a esa sesión al Sr. Edgar Castro, Vicerrector de Planificación, y al Sr. Carlos Morgan, Asesor de la Rectoría.**

ACUERDO FIRME

amss